



DIRECCIÓN  
REGIONAL DE  
EDUCACIÓN PIURA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"  
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Morropón, 09 de junio de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N° 65 -2025- GOB.REG.DREP-UGEL-M-AEBTP/ D.**

**SEÑOR(A)** : .....  
Director(a) de II.EE-UGEL-Morropón

**ASUNTO** : COMUNICA DAR PERMISO Y FACILIDADES PARA INGRESO A II.EE DEL AMBITO DE UGEL-MORROPÓN A PERSONAL DE SALUD.

**REF.** : OFICIO MULTIPLE N° 948-2025-GRP-DRSP-DSRSM-H/4300201311

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de UGEL- Morropón, y a la vez, comunicarle de acuerdo al documento de la referencia, se sirva dar el permiso y las facilidades para el ingreso del personal de salud a las Instituciones Educativas de nuestro ámbito, para realizar las actividades competentes: en la socialización de la enfermedad de Tos Ferina y principales medidas de prevención, como la vacunación, la higiene y el aislamiento de casos sospechosos, especialmente en grupos vulnerables como lactantes y niños pequeños, así mismo de la segunda dosis de vacuna contra el dengue.

Esperando la debida atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA  
Unidad de Gestión Educativa Local Morropón  
Dr. Arturo Javier Pallete Reto  
Director del Programa Sectorial III  
UGEL MORROPÓN



CAJPR/D.UGELM.  
RDMA/J.AEBTP.  
Nga/sec.